



Arrascáselas



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Apechugar

Aguantar las consecuencias negativas de algo de lo que, por lo general, había sido ya advertido de antemano.

Ver: [Apancal](#), [Arrascal](#)

- Le dije cien veces que nô se jueara con el amoto con la pítima que tenía. Pos claro, se cayó y se rompió la pienna. Pos ahora que se las arrasque.
- Ya te ije qu'esa muchacha nô era güena pa novia tuya. T'ha dejao, ¿no?. Pos ahora te las arrascas.
- Esmendingó to las perras que le dejó el padre y ahora nô tiene ni pa comel. Pos que se las arrasque.

Campos semánticos: [Chascarrillos](#)

Comentarios:

Lleva implícita la idea censora de que el castigo que sufre es merecido, por tonto y por no haber seguido el buen consejo recibido.

Etimología:

No sabemos qué es lo que se tiene que "arrascar" el aludido, pero la expresión se habrá originado en alguna ocasión famosa en donde alguien fue advertido de un peligro y las consecuencias fueron tal vez ronchas, picaduras o alguna otra palabra femenina referida a algo que pique. Por ejemplo, es un suponer, alguien avisó a un amigo de que no fuese en pantalón corto por el campo al atardecer porque es cuando salen los mosquitos; el amigo no hizo caso y al día siguiente tenía las piernas llenas de ronchas que le picaban mucho, de modo que el consejero le dice "*Mira la de ronchas que tienes. ¿No me hiciste caso? pues ahora te las arrascas*" (que se rasque las ronchas, o las piernas). De ese caso particular se extiende la idea a cualquier otra situación mala con consecuencias negativas.